



El presidente del Colegio, Esc. Horacio L. Pelosi, se dirige al público durante el acto conmemorativo del 139º aniversario de la institución

FOTO: Eduardo Urcola



Aspecto del estrado

El Colegio de Escribanos conmemoró el 139º aniversario de su fundación

El jueves 7 de abril, el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires celebró el 139º aniversario de su fundación. En la oportunidad, autoridades nacionales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, legisladores, magistrados, representantes de los diferentes colegios notariales, colegas y familiares colmaron las instalaciones del salón Gervasio A. de Posadas.

Los diferentes credos estuvieron representados por el pastor Dr. Pablo Deiros, el padre Pbro. Julio Méndez y el rabino Dr. Abraham Skorka, a cargo de quienes estuvo la bendición interreligiosa realizada en acción de gracias y en memoria de los escribanos fallecidos.

Acompañaron en el estrado al presidente de la institución, escribano Horacio Luis Pelosi, el presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado, doctor José O. Casás, la vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, doctora Ana María Conde, el subsecretario de Justicia y Trabajo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, doctor Javier Fernández Moores, el subsecretario de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, licenciado Jorge Srur, el presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino, escribano Osvaldo Zito Fontán y el presidente honorario del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, escribano Julio A. Aznárez Jáuregui.

Palabras del escribano Horacio Luis Pelosi

Otro año más de nuestro Colegio y la alegría de que estemos aquí juntos dentro de estas paredes que acumulan voces y sonidos cálidos y emotivos. Es por eso que es importante celebrar la vida y mantenernos unidos aceptando nuestras diferencias y respetándolas.

Hechos como la muerte de figuras de vital importancia para grandes sectores de la sociedad, como la del Sumo Pontífice, Juan Pablo II, nos hacen tomar una fuerte conciencia de cuán importante es lo que hacemos mientras transitamos este mundo.

Yo quiero expresar que hoy son muchas las cosas buenas que hemos logrado entre todos y en múltiples aspectos, plasmados tanto en el campo científico, como el cultural, artístico, económico, social y filosófico. Estamos orgullosos de las buenas relaciones del Colegio y sus colegiados con universidades, magistrados, fiscales, legisladores y una amplísima gama de instituciones, que se reflejan en las distinguidas presencias con que hoy contamos en esta celebración.

Quiero agradecer la confianza y las atenciones que hemos recibido de todos ellos como también, muy especialmente a nuestros colegas, a todos los escribanos de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que con su continua presencia en la institución, con la asistencia a asambleas, cursos de capacitación, conferencias, charlas y talleres nos hacen sentir la satisfacción del deber cumplido, que nunca estará totalmente satisfecho, pero hace que mire la mitad llena del vaso todo el tiempo, con la meta puesta en completar el resto.

Convoco a los escribanos a acercarse, a que unidos podamos hacer muchas cosas por las que se merece seguir luchando y para ello se necesita de todos.

Llega un punto en la vida en que hay que saber mirar lo que se quiere alcanzar y ponerlo de modo muy distante de cualquier anhelo personal. Y no hay nada en este mundo que pueda lograrse solo.

Me agrada ver que los colegas se acercan para proponer una idea, una solución, incluso un problema cuando lo hacen con buena fe, con ganas de que entre todos superemos lo que sea.

Recuerdo en forma permanente que nuestro país es modelo de seguridad jurídica dentro de nuestro sistema latino, ello es así. Y eso que sólo repito lo que la UINL sostiene.

En una sociedad donde no se habla de otra cosa sino de desánimo e inseguridad, el Colegio trata, a través de todos los medios de comunicación social, de transmitir que el sistema latino también tiene principios ejemplares en el mundo y es en la Argentina donde este sistema se ha erigido en modelo. Por eso hay que seguir luchando y vivir con optimismo y con fe.

En un mundo como el nuestro se hace imprescindible defender la libertad de los ciudadanos. Y el notariado latino, es de destacar, preconiza que los habitantes elijan libremente su notario como también permite la libre circulación del documento notarial, conforme al artículo 7 de la Constitución Nacional, tal como se

está procurando que suceda en toda Europa, no ya dentro de cada país, sino entre todos ellos.

Vale la pena recordar que el Código Europeo de Deontología Notarial establece que “El notario tiene obligaciones profesionales de lealtad y de integridad hacia sus clientes, hacia el Estado y hacia sus colegas” y que “Toda persona física o moral tiene derecho a elegir un notario, requerir sus consejos y confiarle la redacción de sus actos”.

Dentro de los principios recordados merece una especial atención la obtención de la reforma de la ley 404, que suprime el examen de reválida ya que se sustenta también en el principio de la libertad, dado que para la Unión, el notario debe permanecer en el cargo mientras dure su buena conducta.

Por ello, por la tranquilidad de los escribanos de la Ciudad y en defensa de nuestra Caja de Seguridad Social, es que fuimos por la reforma aludida, que además ha valorado la capacitación que es imprescindible para gozar del prestigio que tenemos hoy y que debemos continuar reforzando. La ley actual ha dejado totalmente a cargo del Colegio la organización de los cursos, no fija los tiempos, ni el número de clases, lo que significa un reconocimiento del prestigio de la institución por parte de la Legislatura. Por esto, le estamos profundamente agradecidos a los legisladores de la Ciudad, porque nos muestran que todo nuestro esfuerzo tiene frutos.

Procurando no incurrir en lo que podría ser una tediosa enumeración de logros significativos, sólo recordaré el incremento de prestaciones médicas de la Caja Complementaria y la ampliación de montos de préstamos a los colegiados en actividad y a los pasivos, así como dos aumentos para ellos dando justa respuesta al pedido de jubilados y pensionados.

No quisiera dejar de señalar el honor que significa la celebración con la Facultad de Derecho de la U.B.A. de un contrato de fideicomiso, en el que se reconoció a este Colegio como la casa de los hombres depositarios de la fe y una institución avalada por su transparencia.

También nuestra querida Revista del Notariado a partir del próximo número presentará en lo formal un aspecto más dinámico así como un refuerzo en lo doctrinario, habiéndose reiniciado la publicación de dictámenes de comisiones e institutos que durante mucho tiempo han enriquecido el saber notarial y han contribuido a la labor de nuestros tribunales. También ya se encuentra su publicación en la página web del Colegio.

Quisiera que estas palabras hoy, llegaran a ustedes con fe, optimismo, como un abrazo, como una palmada de confianza, como un apretón de manos que asegurara que estamos juntos para trabajar.

Desearía de todo corazón que aprendamos a mirar lo bueno de la vida porque es fugaz nuestro paso, porque sólo nos llevaremos aquello de lo que hemos gozado y porque no importa sólo el presente, aquí hay un pasado del que aprender, y un futuro que crear entre todos.

Muchas gracias.



El escribano Horacio L. Pelosi dirige un mensaje al público durante el acto de entrega de medallas